



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N° 936-06

SALTA, 29 AGO. 2006

Expte. N° 4.487/06

VISTO:

El pedido formulado por el estudiante Osvaldo GUTIERREZ SANCHEZ, de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para participar de las "V Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea", a realizarse en la ciudad de Mar del Plata entre los días 27 al 29 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia otorga su visto bueno a la presentación del solicitante;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250,00), a imputar al fondo "Ayuda Económica a Estudiantes", rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 04/07/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al alumno Osvaldo GUTIERREZ SANCHEZ, LU N° 704.940, la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar parcialmente gastos emergentes de su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Profesora Alicia TISSERA DE MOLINA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Historia, rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc."

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

MARIANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA



Lic. CATALINA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSA